



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0019560/2012, por el cual la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba solicita la aprobación para la implementación de un curso de formación continúa denominada EXTENSIÓN UNIVERSITARIA; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que el Curso cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión a fs. 111;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 - T - 2009;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el dictado del Curso EXTENSIÓN UNIVERSITARIA con una duración de 40 (cuarenta) horas, sin evaluación final, a realizarse en el segundo semestre del año 2012, realizado en el marco del proyecto aceptado por la Secretaría de Políticas Universitarias en su 9º convocatoria del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Extensión Universitaria

Art. 2º).- Designar como disertante a:

- Dra. Esther SÁNCHEZ DAGHUM.
- Ing. Agr. Msc. Mario BARRIENTOS.
- Lic. Sandra GEZMET.
- Dr. Claudio DÍAZ.
- Dr. Luis SALVÁTICO.
- Mgter. Olga Silvia ÁVILA.
- Mgter. Elizabeth VIDAL.
- Mgter. Silvia PLAZA.
- Lic. Andrés MATTA.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



- Lic. Liliana ARGÜELLO.
- Dra. Gabriela PARAJE.

Art. 3º).- Aprobar el Programa de Actividades y Temario a desarrollar, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 4º).- Designar como Responsable Académico al Ing. Agr. Msc. Mario A. BARRIENTOS quien deberá elevar, dentro de los treinta días de finalizado el Curso, el informe Académico.

Art. 5º).- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 6º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaria de Extensión a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1182 - HCD -2012.-



**MÓDULO I: Constitución histórica y fundamentos de la Extensión Universitaria**

Temas:

Evolución histórica-crítica de la Extensión Universitaria. Proceso de institucionalización de la Extensión en la UNC en los distintos contextos históricos.  
Conceptualizaciones, definiciones y perspectivas de la vinculación universidad-sociedad. Niveles y direccionalidad de las interacciones.  
Debates actuales sobre extensión universitaria: Dimensiones social, dialógica y pedagógica.  
La Extensión en la formación del profesional universitario. Compromiso ético.

**MÓDULO II: Perspectivas epistemológicas sobre la relación entre conocimiento científico y conocimiento común**

Temas:

Diversos tipos de conocimiento: conocimiento científico, de sentido común, saberes populares, conocimientos empíricos, conocimientos expertos. Evaluación epistemológica: determinación de sus campos de aplicación y análisis de relaciones entre los tipos de conocimiento. Evaluación de la pertinencia de cada uno de ellos en la resolución de problemas.  
Sujeto social y sujeto de conocimiento. Modos de vinculación con el objeto de conocimiento.  
La realidad social como objeto de conocimiento: multidimensionalidad, pensamiento complejo, relaciones desde lo disciplinar y lo multidisciplinar, construcción colectiva del conocimiento.

**MÓDULO III: Educación y Comunicación popular**

Temas:

La educación en distintos espacios, movimientos y organizaciones sociales. Sujetos, procesos, contextos. Desafíos actuales.  
Saberes cotidianos y cultura popular. Educación popular y Comunicación popular como acciones de participación colectiva de apropiación de saberes, de autonomía y de autodeterminación.  
La educación y la comunicación desde la perspectiva de derechos: la posición del extensionista como educador y comunicador frente a las cuestiones de ciudadanía y de inclusión.



## estratégico

### Temas:

La intervención del universitario en los ámbitos público estatal, público societal y privado: conceptualización y prácticas de intervención.  
Territorio y Comunidad. Construcción y gestión de los procesos territoriales y comunitarios.  
Planificación participativa y Planificación Estratégica.  
Recepción y análisis de demandas. Construcción de acuerdos y encuadres en el trabajo multiactoral. Redes sociales.  
Las funciones y el rol de los profesionales relacionados a la Extensión en los procesos de cambio social.

## MÓDULO V: Bases para la Formulación y Evaluación de proyectos

### Temas:


Niveles de concreción: plan, programa, proyecto.  
Diagnóstico y Planificación.  
Proyectos de extensión universitaria: componentes. Enfoque metodológico. Niveles de formulación. Ciclo de un proyecto.  
Identificación, formulación, implementación y evaluación de proyectos de extensión.

## MÓDULO VI. Taller: La vinculación con la comunidad y los distintos campos disciplinares


El objetivo de este módulo es concretar la formulación de un proyecto de extensión desde el aporte de cada campo disciplinar al

abordaje interdisciplinario de la complejidad de las problemáticas en la que la universidad interviene.

Para ello se trabajará por área de conocimiento, resolviendo en cada proyecto en particular los aportes necesarios desde el resto de las ciencias.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba